

ACTA No 1358

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CEVALLOS DEL TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Cevallos, Provincia de Tungurahua, a los 13 días del mes de Marzo del año 2015, siendo las 15H08, el Ab. Mauricio Miranda Badillo, Alcalde del cantón Cevallos, da la bienvenida a los asistentes y solicita se constate el quórum reglamentario, estando presente los siguientes señores Concejales: Ab. Mario Aguilar, Sr. Luis Barona, Marco Cáceres, Eco. Rodrigo Oñate, Sr. Hugo Villegas; y los señores Funcionarios: Ab. Limber Torres, Procurador Síndico; Lic. Vinicio Freire, Jefe Administrativo; Dr. Hernán Paredes, Director Financiero; bajo la presidencia del Abogado Mauricio Miranda Badillo, Alcalde del cantón Cevallos y la Dra. Verónica Ramírez Barrera, Secretaria, quien suscribe y certifica la presente, con el siguiente

ORDEN DEL DIA: 1.- Recepción en Comisión General a los señores Funcionarios de Correos del Ecuador, quienes explicarán sobre el Convenio de Cooperación para la prestación del Servicio Postal. 2.- Aprobación del Acta No 1356 de la Sesión Ordinaria de Concejo del 6 de Marzo del 2015. 3.- Análisis y aprobación en segunda instancia de la Cuarta Reforma y Codificación de la Ordenanza que Regula el Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el cantón Cevallos. 4.- Análisis y aprobación en primera instancia de la Ordenanza de Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cevallos. Una vez aprobado el orden del día el señor Alcalde solicita que se proceda con el **PRIMER NUMERAL.- RECEPCIÓN EN COMISIÓN GENERAL A LOS SEÑORES FUNCIONARIOS DE CORREOS DEL ECUADOR, QUIENES EXPLICARÁN SOBRE EL CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POSTAL.**

Señor Alcalde: Gracias por asistir al llamado del Concejo Cantonal, queremos manifestarle cuál es la inquietud que tenemos con los compañeros acerca de firmar este convenio. Funcionario de Correos del Ecuador: Muchas gracias por la invitación mi nombre es Guillermo Tumbaco soy el Director Nacional de Canales de Correos del Ecuador, soy la persona que está monitoreando constantemente con mis supervisores los puntos para tratar de incentivar la imagen, las ventas y la cobertura que la Empresa mantiene a nivel nacional. Usted señor Alcalde nos había manifestado las inquietudes que tenía el Concejo, no son muy complejas entiendo que ya les hicieron llegar el Convenio, asumo que ya lo tienen que haber leído y analizado, esta es una estrategia que nace de la nueva administración que nosotros tenemos en Correos del Ecuador a través de la gerencia general, del Subgerente del Ingeniero Carlos Ruel, que entiendo que también los visitó en algún momento. Esto surgió por el seguimiento que nosotros hacemos a cada una de nuestras oficinas, la Dirección Nacional de Canales como les comentaban nosotros velamos normalmente por la seguridad de las personas que desarrollan los trámites diario, la imagen, la cobertura, nosotros hemos visitado alrededor de 17 GADS, tenemos actualmente tres GADS que ya están en funcionamiento y 2 que están por qué nos otorguen los puntos específicos donde funciona la ventanilla Municipal. Nosotros ponemos todas las herramientas tecnológicas para el funcionamiento básico de receptor y enviar paquetes a través de este convenio con la Alcaldía y la Alcaldía lo que nos proporciona es el punto físico, la persona perteneciente a la Alcaldía y los recursos tecnológicos, hablemos de la maquinaria, el escritorio, nosotros hemos sacado más o menos una inversión, es sencillo estamos hablando de una inversión para el Gobierno Autónomo Descentralizado de más o menos unos 2.200 a \$2.300 en

donde consta de un equipo, un escritorio, tiene que tener una conexión a Internet, tiene que tener una línea telefónica y un servidor para que pueda procesar los datos en conexión, nosotros venimos capacitamos a todas las personas, proporcionamos todo nuestro sistema, por eso necesitamos la conexión a Internet y capacitamos a la persona o personas que ustedes autoricen en el funcionamiento normal de lo que es el envío, recepción de paquetes. Nosotros no tenemos cobertura actual aquí en este cantón, por eso como canales examinamos cuáles son los cantones más específicos en los que sí tenemos que empezar a trabajar este es un convenio de cooperación mutua, porque si nosotros queremos hacer la inversión la haríamos a través de una agencia, contratando una persona que tenga un negocio en donde genera una comisión de por medio al momento que el procesa las partes y piezas de Correos del Ecuador, dentro del convenio yo entiendo que ustedes ya lo habrán leído, hay ciertos artículos donde automáticamente otorga un porcentaje de todas las piezas procesadas para la Alcaldía, para el Gobierno Autónomo que es del 10%, estos puntos que nosotros hemos monitoreado no son puntos que sobrepasen una facturación de 2000 o 3000 el promedio de facturación mensual, con estas estrategias que queremos usar estamos hablando de un tipo de comisión mensual del 10% que equivaldría entre 200 a \$300 dependiendo del uso del manejo de las piezas por cada procesamiento que hacemos en Correos del Ecuador. Ustedes me pueden decir yo invierto un promedio de 2000 a \$2500 no tengo el retorno inmediato del 10%, tendríamos que enfocarlo al servicio comunitario aparte de los pequeños ingresos que se quedarían para el Gobierno Autónomo Descentralizado, todo depende de cómo manejemos el punto, me encantaría saber cuál es el sistema turístico, que porcentaje de turismo se mueve en el cantón, no sé qué otros distribuidores específicos o currier tienen alrededor tiene que haber, es un tema sencillo nosotros le damos un seguimiento bastante específico, de ser necesario habilitamos rutas diarias justamente para que la operatividad se incremente y asimismo que ustedes puedan incrementar los diferentes tipos de servicios que nosotros manejamos en el portafolio de Correos, no sé si está un poco claro, si necesitan un detalle específico, les voy a contar lo que nos pasó en Pillaro que estamos a punto de firmar, en donde tienen sus máscaras dónde vamos a entrar con un producto que se llama exporta fácil facilitando y capacitando a todos los pequeños artesanos para que puedan enviar sus productos al exterior, en donde no se encuentren con todas las barreras diarias que en el proceso de hacer una exportación mucho más grande genera, esta es una exportación mínima, ellos nos facilitaron un punto específico, nosotros supervisamos el punto de venta y nos dimos cuenta que no era viable porque lo hacían en un segundo piso donde funciona la biblioteca, es más la biblioteca como ya tenemos todos los recursos tecnológicos al alcance de nuestra manos es muy difícil que la gente acuda a una biblioteca, en un cantón pequeño como Pillaro peor aún, hay ciertas normativas en un segundo piso, cuando llega un paquete de 30 kg es muy difícil para el cartero o para la persona que atiende el punto poder subir o bajar, movilizar o entregar al requirente, ellos entendieron y nos facilitaron un punto en el mercado y estamos esperando que este fin de mes la persona que está rentando ese local lo va a desocupar, ellos van a pasar la biblioteca a este punto en donde vamos a compartir, así es como funciona la ventanilla Municipal, está orientada al tema comunitario a dar esa facilidad a todos los habitantes del cantón que puedan recibir, enviar sus paquetes, inclusive más adelante se pueda habilitar también el envío de dinero, como ustedes saben todavía

hay inmigrantes alrededor del mundo que hacen envíos de dinero con comisiones altas en otro tipo de currier, nuestra función es viable, un paquete para enviar que pese menos de 2 kg a Taiwán o China cuesta alrededor de \$60, entonces estamos con precios muy competitivos con los demás currier, no sé si tienen algún tipo de inquietud, veamos que podemos hacer porque para nosotros es muy importante el poder trabajar aquí en este cantón y qué mejor representado a través del Gobierno Autónomo. Señor Alcalde: Yo como tuve la oportunidad de conversar con los señores de Correos, ellos me habían explicado lo que usted está diciendo, a mí me interesó el hecho de capacitarles, por ejemplo aquí nosotros tenemos un abanico muy grande con respecto al calzado, para que nuestra gente empiece a exportar, esa era una de las cosas que a mí me llamó la atención, por estar al frente de la Municipalidad yo conversé con la gente de Correos para mí estaba el tema claro, el día que se trató esto yo no estuve en la sesión, los compañeros tienen sus preguntas para hacerle a usted, no sé más bien hasta dónde va dirigida las inquietudes que ustedes tienen compañeros Concejales. Funcionario de Correos: En el tema de exportar fácil nosotros podemos venir a capacitar a todos ustedes, a todos los pequeños y medianos artesanos para que vean la viabilidad de exportar sus productos y lo hacen a través de la ventanilla municipal con la colaboración de Correos del Ecuador, en donde ambos tenemos una participación directa, nosotros ya hemos capacitado, nosotros tenemos un Jefe Zonal que está ubicado en Ambato, nosotros le damos las directrices a ellos arman la capacitación y ustedes tocando el ejemplo de Pillaro, ya se capacitó a los artesanos están muy contentos de tratar de implementar la ventanilla Municipal para que ellos empiecen a enviar sus productos a nivel internacional, no sé si tienen alguna inquietud. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Señor Alcalde, compañeros Concejales, el Municipio de Cevallos les envió un oficio en el cual nosotros teníamos unas inquietudes, de parte de Concejo solicitamos cuál era el Reglamento de instalación de las oficinas, nosotros no teníamos ese Reglamento y no se adjuntó al proyecto de Convenio, por eso no sabíamos las especificaciones que solicitaban ustedes. Señor Funcionario de Correos: Nosotros necesitamos un espacio físico de 5 x 5, un escritorio, la computadora, la impresora, conexión a Internet, necesitamos tener contacto telefónico con el punto, porque nosotros supervisamos y asimismo la persona del Gobierno Autónomo que está a cargo de esta ventanilla no les va a consultar a ustedes que hago con este paquete, como proceso, debe estar en contacto con el ente operativo que es de Ambato, para que le den las directrices. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: En el convenio se estipulaba que será de acuerdo al Reglamento la instalación de la oficina y nosotros desconocimos. Señor Funcionario de Correos: Les puedo hacer llegar el Reglamento específico direccionado a esto, porque como les decía tenemos agenciados, patentados, puntos de franqueo. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Cuáles son los servicios que va a brindar el punto?. Señor Funcionario de Correos: Nosotros al ser la entidad postal autorizada por el país y al pertenecer a la Unión Postal Universal, tenemos ciertos Reglamentos que son los principios o servicios básicos que tenemos que brindar, justamente para tratar de llegar a todo el tema comunitario, nosotros empezamos con los servicios que son con los que nació Correos del Ecuador, que es el ordinario y el ordinario plus, por qué? porque estos servicios tienen un tiempo específico de entrega, nosotros tenemos servicios vip de entrega, al no tener una operatividad directa en Cevallos, yo no le puedo aperturar ese portafolio de servicios, porque tal vez caería

en un servicio mal brindado, al dar estos servicios como el Expres MS en donde este servicio tiene por política entregarse en 24 horas. Entonces por eso nosotros empezamos desde lo más básico, vemos el comportamiento de la ventanilla y de acuerdo al incremento de piezas procesadas le vamos facilitando mejores servicios.

Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Cuál sería el ordinario o y el ordinario plus.

Señor Funcionario de Correos: Son los servicios más básicos que nosotros tenemos, son servicios de envío y de correspondencia pero que tienen un mayor periodo de entrega 72 horas como mínimo, entonces nosotros podemos mandar por ejemplo un cartero acá, viene el día lunes toma los paquetes que haya en ese momento, se los lleva Ambato y empieza el encaminamiento a nivel nacional e internacional, pero podemos entregarlo mínimo en 72 horas y estos productos o servicio son los más económicos, no llegan a costar ni el dólar en 2 kg, entonces nosotros evaluamos la capacidad de manejo del envío de los servicios, a manera que se va incrementando, nosotros ponemos más rutas operativas hacia el punto. Digamos que podemos empezar con martes y jueves, nos damos cuenta en 30 días que la operatividad de Cevallos empieza a crecer pongamos lunes, miércoles y viernes, luego nos damos cuenta que efectivamente sigue en constante crecimiento, ponemos los cinco días de la semana, al momento que ustedes ya tienen los cinco días de la semana, nosotros abrimos el portafolio completo de servicios, el siguiente paso viene un servicio que se llama certificado para que tengan una idea este cuesta 1,10 USD hasta los 2 kg pero ya exige otro tipo de entrega mucho más rápido 48 horas a nivel nacional. Entonces luego vendría el servicio que les estoy comentando que es el LMS que se entrega en 24 horas conjuntamente con el exporta fácil en donde ya entra el tema de poder exportar los productos de aquí de la región a nivel internacional.

Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Aparte de la capacitación usted nos brindaría publicidad para el manejo del punto.

Señor Funcionario de Correos: Eso no está contemplado dentro del Convenio, no tengo la facultad para decir si me comprometo, pero claro ustedes pueden poner dentro del criterio del convenio que facilitemos algún tipo de promoción y publicidad, nosotros lo evaluamos, en un par de cantones si se hizo, si se promocionó, pero eso viene directamente de la autoridad máxima de Correos del Ecuador.

Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: El personal tiene que ser directamente contratado para Correos, o puede ser uno de nuestro personal.

Señor Funcionario de Correos: Puede ser un funcionario, ustedes evalúan a una persona, por darles el ejemplo de Pillaro en donde dicen que tiene una señora que trabaja en la Biblioteca, que no tiene mucha demanda, está en un edificio en el segundo piso, incluso el Alcalde en ese momento dijo mejor pasemos la biblioteca a otro lugar.

Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Le preguntaba eso porque ese era el punto que nosotros topamos, nosotros somos un Municipio pequeño y el presupuesto no es grande, queremos saber si necesitamos incrementar una persona porque con eso del 10% no sé si cubriría.

Señor Funcionario de Correos: Yo le recomendaría que al principio hagamos con una persona del GAD, porque las piezas a procesar es poco, al momento que contratamos nosotros una persona directamente como GAD y no tenemos esos recursos, luego no son compensados por el servicio prestado en la ventanilla Municipal, el temor nuestro es que vayamos a decir no funciona y vamos a quedar tanto ustedes como nosotros mal ante la comunidad inclusive. El Convenio se firma por dos años y sostener una persona a la que no le podamos pagar los sueldos que demanda el MRL es complicado, mi recomendación es que lo hagamos

con una persona del GAD y veamos la operatividad, al momento que ustedes evalúan si la comisión va creciendo, podemos decir ya se necesita un personal externo o contratar una persona específica bajo el asesoramiento de Correos del Ecuador, para darle vida a esta ventanilla Municipal. Señor Alcalde: Yo tengo otra pregunta iba hacia los compañeros del calzado, yo he visto que ellos se van a enviar calzado para Cuenca, estaríamos facilitándoles a ellos. Señor Funcionario de Correos: Inmediatamente a un costo bajísimo, porque ellos no van a mandar 2 toneladas de cajas de calzado, van a mandar se me ocurre 100 pares y es inmediato. Señor Alcalde: No solamente es a Cuenca, yo he visto que mandan a Ibarra, para el Oriente. Señor Funcionario de Correos: Ahí me parece importante no sabemos cuánto están cobrando en movilizar el calzado a Cuenca o al resto de provincias a nivel nacional, pueden hacerlo a través de Correos del Ecuador, tal vez ahí sí de parte suya, de parte de ustedes puede haber un poco de exigencia hacia nosotros para que publicitemos, vamos a tratar de armar algún tipo de afiche, en donde busquemos esta estrategia para que la gente del calzado a través del GAD y de la ventanilla Municipal y a través de Correo del Ecuador, lo envíen a un costo mucho más económico, ellos sabrán evaluar el tema, nosotros sí tenemos productos y servicios que son rentables que dan sustento para el tema Correos del Ecuador que son sustentables, que compensan, por ejemplo este tipo de servicios como tiene que ser direccionado a la comunidad, no es un servicio rentable, tenemos otros servicios que compensan esos costos mínimos, es cuestión de abrir la ventanilla y ~~promocionar a estos artesanos del calzado y empiezan a usar la ventanilla de~~ manera inmediata, nosotros tenemos que evaluar es con qué frecuencia ellos van a enviar el calzado, para habilitarles rutas constantes, para que el cartero de Amato venga acá y lleve nuevamente al centro de acopio de Ambato para que pueda distribuir a las ciudades de destino por parte de los Artesanos. Señor Alcalde: De igual manera pienso la materia prima para ellos, lo que ellos utilizan para el calzado, podría llegar directamente acá. Señor Funcionario de Correos: Puntos directos tenemos 80 más o menos a nivel nacional, entre puntos indirectos vamos a tener 1.000, entonces es cuestión de que ellos nos den la información o soliciten a sus proveedores en donde está su materia prima, que se lo mande vía correos del Ecuador, para que les llegue directamente a la ventanilla Municipal, lo que sí no hacer la ventanilla Municipal es salir a repartir, ellos tendrían que acercarse a la ventanilla a retirar la materia prima o asimismo a dejar su calzado para que puedan enviar, no vamos a tener la capacidad operativa para que llegue la materia prima e irlo a dejar en el sector en donde están ubicados los artesanos. Señor Director Financiero: Señor Alcalde, señores Concejales, compañeros, muchas gracias la visita nosotros somos la parte Técnica del Municipio y también hay algunas inquietudes de nuestra parte, habíamos tratado ya el tema pero había algunas inquietudes y qué bueno que esté aquí la persona indicada para qué nos puede orientar. Por ejemplo se habla de que es necesario que esté una persona, puede ser empleado del Municipio o no pero tendríamos la posibilidad si el Concejo lo resuelve ~~de ubicar en un punto de atención que tenemos acá abajo, en la oficina de atención~~ al cliente, pero me estoy dando cuenta que a lo mejor por el hecho de que tiene que haber alguna bodega para el caso de la materia prima, del calzado es necesario que haya una bodega no sé no muy grande, pero si es necesario una bodega porque ahí no lo podríamos guardar, además de eso habría necesidad de contar con una pesa. Señor Funcionario de Correos: Ese es uno de los requisitos que tal vez se

me escapó de comentar, hay una balanza digital. Señor Director Financiero: Todas esas herramientas proporciona la empresa de Correos?. Señor Funcionario de Correos: Toda la inversión de lo que tiene que ver con la ventanilla Municipal la hace el Gobierno Autónomo Descentralizado. Señor Director Financiero: Deberíamos especificar qué rubros tenemos que costear. Señor Funcionario de Correos: Toda la inversión aproximada está en unos 2.000 a \$2.300 para que empiece a funcionar la ventanilla Municipal, ahí habría que evaluar cuál es la capacidad de la demanda que existe por el tema del calzado en eso sí comparto con usted y a medida que se va incrementando las piezas, porque los clientes son los que van a evaluar la calidad o la rapidez del servicio también, entonces si ellos empiezan a evaluar qué les conviene trabajar con la ventanilla Municipal, no tengo bien claro cuál sería la magnitud del tema calzado pero yo creo que podríamos dar el servicio tranquilamente. Como les comento nosotros en un principio hacemos a través de un cartero, de aquí a Ambato es 6 u 8 km lo que vine viendo en el GPS, pero al momento que se incrementa esto nosotros ya mandamos una camioneta y retira, se lleva al Centro de Acopio en Ambato y distribuyen en los camiones más grande, habría que evaluar en un primer lugar, no sé cuál será el centro de información que ustedes tienen, pero sí es necesario tener un lugar específico, en donde se puedan receptar los paquetes en este caso y de acuerdo al incremento que se puede tener del calzado, hay que evaluarlo si es necesario o se necesitaría otra oficina. Señor Director Financiero Debería estar bien claro de explicar exactamente cuáles serían los rubros en los que tengamos nosotros que invertir, porque como usted mismo dice al inicio se facturará unos 10 unos \$20 al mes, lo cual no nos va a solventar la inversión nuestra; pero sí sería bueno y para eso estamos acá para que se aclare cuál sería la inversión muestra, ahí el Concejo analizará si nos conviene hacer el convenio con Correos. Señor Funcionario de Correos: Les voy a leer más o menos lo que nosotros requerimos para el punto de funcionamiento, donde está la instalación de equipos tecnológicos que es el computador de escritorio, una impresora para que emita los recibos, enlace de correo, la impresora multifunción a blanco y negro, una licencia antivirus que normalmente cuesta entre 30 y \$60, un UPS mínimo de 750 vatios, ya les voy a leer los costos que están, la balanza digital hasta un peso máximo de 30 kg, el enlace de comunicaciones, el punto es muy importante que tenga red, porque tiene que estar enlazado al sistema de facturación de Correos y el mobiliario que es el counter y de ser el caso un mueble con el tema de seguridad, puede ser una pequeña caja fuerte que normalmente suele haber en un punto de atención, acá tengo los costos, la impresora de recibos está de 300 a 350, el computador de escritorio entre \$800, la impresora multifunción cuestan unos \$500, la licencia antivirus 60, el UPS 125 y la balanza digital que está en un promedio de \$380. Yo les puedo mandar esta información al correo de la Doctora me parece que con usted nos hemos comunicado día web, le puedo mandar toda la información detallada para que ustedes analicen revisen la inversión, esta inversión la hace el Gobierno Autónomo Descentralizado y luego con la operatividad y a través del Artículo 4 del Código Orgánico de Organización territorial, autonomía y descentralización determina que los fines de los Gobiernos Autónomos Descentralizados dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales entre otros son los siguientes fines: el desarrollo equitativo y solidario para el fortalecimiento de los procesos de autonomía y descentralización, en donde también está en el Artículo 3 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas que determina que las empresas

públicas se rigen por principios de contribución, hay un Artículo que establece el porcentaje de la facturación. Señor Concejal Economista Rodrigo Oñate: Está en el convenio literal g) del Gobierno Autónomo Descentralizado, para nosotros es muy importante trabajar, poder fomentar y tener presencia en este cantón. Señor Alcalde: En todo caso no se si es un poco adelantar criterio pero nosotros vamos a analizar para ver si para nosotros es favorable hacer la inversión, vamos a analizar hasta qué punto se puede incentivar estos servicios. Yo me acuerdo años atrás cuando era niño los Correos funcionaban acá abajo, esto lo va a conocer alguna de las Comisiones de aquí del Concejo Cantonal para que hagamos un análisis más profundo. Señor Funcionario de Correos: Si ustedes requieren yo les puedo mandar una investigación de mercado de parte de Correos del Ecuador, nosotros venimos y levantamos información aquí en el cantón y les puedo facilitar, nuestras investigaciones del mercado son completamente abiertas, en donde nos dice que si es viable o no es viable el tema de la presencia de Correos del Ecuador. Nosotros podemos solicitar como un requerimiento de parte de la Alcaldía para ver la viabilidad del funcionamiento de la ventanilla Municipal, eso les puedo hacer llegar, les pido un poco de tiempo porque la investigación de mercado no es de la noche a la mañana. Señor Alcalde: Creo que sería eso lo ideal, que les parece compañeros. Señor Concejal Economista Rodrigo Oñate: Señor Alcalde, buenas tardes con todos. Una pregunta acerca de los servicios que otorga, si yo por ejemplo quiero comprar en los Estados Unidos, abro allá una cuenta y lo envían para acá, podría haber este servicio en Cevallos por ejemplo. Señor Funcionario de Correos: Este servicio está suspendido, a través de Correos del Ecuador ya no se puede hacer, porque va en contra de los principios fundamentales, en sí se puede hacer pero no a través del servicio plus correos, lo que sucede hoy en día, usted hace la compra en los Estados Unidos directamente en las tiendas sin ninguna inscripción y solicita que por favor no se incluya que está comprando en la tienda, sino que está comprando a una tercera persona, porqué?, porque esta persona tiene que acercarse como persona, ya no como una entidad, como una persona natural a dejar en un Courier en los Estados Unidos para cualquier parte del mundo para que le llegue a su dirección a través del operador postal, así es como funciona, ahora se lo puede hacer y si le puede llegar para que ustedes distribuyan, en eso no hay ningún tipo de inconvenientes, sino que ya no se lo hace a través del servicio plus correos que se llamaba, estamos hablando de 6 - 7 millones de dólares al año que vamos a dejar de facturar por este servicio, que daba una rentabilidad directa para Correos, porque el cliente al momento de hacer la compra, lo compraba con la tarjeta de crédito en la página web en el exterior, nosotros lo que cobrábamos era simplemente la Comisión de traer el paquete desde Miami al punto de destino. Señor Alcalde: Compañeros alguna otra inquietud. Señor Concejal Luis Barona: Yo tengo una consulta si se ha considerado el servicio al cliente, considerando que existen otras empresas que representan una competencia para Correos del Ecuador y aquí tendrían los señores del calzado que acercarse, de la misma forma pienso que debe suceder si se envía de aquí a Cuenca, los clientes de los señores del calzado tendrían que acercarse a donde esté Correos del Ecuador a llevar, lo que a mí me parecería una desventaja porque de pronto los señores deben atender de mejor manera al cliente y al cliente hay que tenerle bien, porque resulta más caro conseguir otro cliente que mantener al mismo. Entonces yo de dueño del calzado se quedarían con el mejor servicio, por decirle Servientrega, viene me retira de aquí va y me dejan donde mi cliente y así le

tengo feliz a mi cliente no le voy a perder, entonces me parece medio peligroso este asunto, esa es mi inquietud. Señor Funcionario de Correos Si tal vez me expresé mal que pena, el funcionamiento de la ventanilla Municipal sería de esa manera, porque nosotros aquí no tenemos la operatividad, no tengo los carteros, no tengo el centro de distribución para poder llevar hacia los distintos puntos en Cevallos, caso contrario no es como funciona, nosotros lo que necesitamos es un punto que nos permita procesar piezas en donde no estamos procesando, entonces el zapatero, el artesano deja los productos aquí nosotros venimos entregamos en el centro de acopio y en el caso de Cuenca nos ponen la dirección donde tenemos que entregar, nosotros llegamos al destino final porque en Cuenca, un las capitales provinciales sí tenemos los puntos donde podemos distribuir. El tema de servicios es muy importante tratamos de dar el mejor servicio. Yo les voy a contar una anécdota, cuando me vincule a Correos del Ecuador mi mamá me dijo Correos del Ecuador, ahí te abren los paquetes, no te llega las cosas, mi primera respuesta fue me parece interesante porque ese es el tipo de ideología que hay que cambiar, con la administración anterior fue buena y con esta administración nosotros tenemos todo el apoyo y es en lo que estamos trabajando. Una de las cosas, que hoy nos bombardean de tanta tecnología, que la imagen, que el concepto de enviar una carta, de enviar una postal no la hacemos, yo les podría preguntar a todos los que están aquí presentes, cuando fue la última vez que enviamos una carta, pusimos un sello a través de un buzón, ya no lo hacemos porque usamos la tecnología, entonces por lo menos queremos volver a retomar esa seriedad, ese servicio al cliente, en donde podemos entregar paquetes y documentos de una manera más profesional que se pueda hacer, en eso estamos trabajando, queremos tener cobertura, apoyo con los socios estratégicos y me parece que cada vez lo vamos logrando, el año pasado nosotros tuvimos alrededor de 59% en cobertura a través de la Agencia Nacional Postal que es el ente regulador, no solamente de Correos del Ecuador sino de Servientrega y todos los puntos de currier que existe, actualmente nosotros estamos en un 78% de cobertura, este año tenemos que tratar de llegar al 80 con el apoyo de ustedes. Señor Alcalde: Más bien para concluir creo que si nos hace falta el estudio de mercado que dice, porque si va hacer importante la respuesta, le invito por favor para que nos haga llegar toda la documentación que le sea factible para que como Concejo podamos tomar la decisión adecuada. Señor Funcionario de Correos: No tengo ningún inconveniente, más este documento veo que ya todos tienen de manera digital, lo que voy a tratar de hacer es mandar la información detallada que me han solicitado para que la puedan repartir el tema específicamente de qué es lo que necesitamos, en cuanto al punto específicamente cuáles son sus dimensiones, los requerimientos y la investigación de mercado que voy a solicitar al Departamento de Investigación de mercado y marketing, levanten la información para hacerles llegar para que vean cuanto más o menos se va en piezas, en montos, esta investigación de mercado se la destina a todo el cantón, nosotros también evaluamos si es viable trabajar acá. Señor Alcalde: Ahí ganaríamos las dos instituciones, si ya no hay más inquietudes más bien agradecerle su presencia. **RESOLUCION Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t)**